



## Arzobispado de San Salvador

Apartado Postal N° 2253, Av. Dr. Emilio Álvarez y Calle Dr. Max Bloch, Colonia Médica,  
San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: (503) 2234-5300, Fax: (503) 2226-4979  
www.arzobispadosansalvador.org

### COMUNICADO DEL ARZOBISPADO DE SAN SALVADOR

“La conservación de la biodiversidad y los recursos naturales es fundamental, dado que la región cuenta con una rica diversidad biológica que es vital tanto para la cultura local como para la economía (turismo ecológico, agricultura sostenible, etc.).

Reconocemos que el deterioro ambiental y la explotación minera en nuestra región están afectando gravemente a nuestros pueblos y a la creación de Dios. Las comunidades, especialmente las más vulnerables, sufren los efectos devastadores de esta crisis ecológica. Como Iglesia, reafirmamos nuestro compromiso con el **cuidado de la Casa Común**, tal como lo expresa el Papa Francisco en *Laudato Si*.

Hacemos un llamado urgente a los gobiernos para que adopten las políticas responsables y sostenibles que respeten la dignidad de los pueblos y la casa común, y que no permitan la explotación minera, ya que es necesario priorizar la vida humana y el medio ambiente sobre los intereses económicos que perpetúan el daño social y ecológico...” (Mensaje del Secretariado Episcopal de América Central, 29 de noviembre de 2024).

Y ante las últimas declaraciones vertidas por las autoridades del país sobre reactivar la minería metálica que, implica la derogación de la ley contra la minería, que el pueblo salvadoreño logró que se aprobara en marzo del año 2017, como Iglesia pedimos a las autoridades de nuestro país:

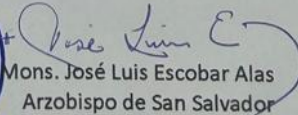
1. Considerar que la prohibición de actividades de exploración, extracción, explotación y procesamiento, ya sea a cielo abierto o subterráneo, del oro y otros minerales, fue y continúa siendo una muestra del valor primario que el pueblo salvadoreño ha dado al derecho a la vida y la salud, no solo de las personas sino también, de los animales y las plantas. Fue una victoria del pueblo y no de partidos políticos o de ideologías.
2. Que la situación precaria de la tierra y sus recursos en nuestro país, provocado por la sobre explotación de dichos recursos; por su expoliación y, por el descuido a que han sido sometidos, no soportaría una nueva expoliación minera ya que aumentaría, su deforestación, erosión, pérdida de suelo fértil, y lo más grave la contaminación del agua y el aire, causando muerte y enfermedades de manera irreversible en gran parte de nuestra población, sobre todo en nuestros hermanos más pobres.
3. Que nuestro pueblo, ya vulnerable por la victimización a la que ha sido sometido por los grandes capitales nacionales e internacionales, sería ahora revictimizado y de la peor forma; ya que la contaminación con cianuro, mercurio y otros tóxicos letales, agudizaría los problemas de salud y muerte prematura, de manera irreversible. Si ya por la contaminación del agua, causada principalmente por los pesticidas, buena parte de nuestro pueblo sufre la insuficiencia renal, sería aún mucho peor el sufrimiento, por el grave daño a los demás órganos vitales.

Esperamos que nuestras autoridades recapaciten y no deroguen a ley que prohíbe la minería, protegiendo la salud y la vida de nuestro pueblo.

Que Dios nos ilumine para encontrar caminos de desarrollo económico sin detrimento de la vida y la salud del pueblo salvadoreño.

San Salvador, 01 de diciembre de 2024



  
Mons. José Luis Escobar Alas  
Arzobispo de San Salvador